

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo No: 11001 40 03 052 **2020 00068 00**

Para la efectividad de la garantía real

Revisada la solicitud¹ de entrega de títulos presentada por el apoderado de la parte demandada y en atención a lo dispuesto en autos del 11² de marzo y 29³ de abril de 2022 y la consulta⁴ de títulos, el despacho **Dispone:**

Por ser procedente lo solicitado, **se ordena** la entrega a la parte demandada o a su apoderado con facultad para recibir de los títulos judiciales que aparezcan a órdenes de este Juzgado y para el presente proceso, por valor **\$1.234.458,44**, lo cual corresponde a la diferencia de lo abonado por la parte demandada y el valor total ordenado a pagar en auto del 11 de marzo.

Asunto	Valor
Total a Pagar	\$ 89.932.411,56
- Abonos	\$ 91.166.870,00
Neto a Pagar	\$ 0,00

Notifíquese y Cúmplase,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ

JC

¹ SolicitudEntregaTítulos.

² 2020-00068 EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL Fis. 183 -184.

³ 06Termina pago total Físico hipotecario 2020-00068.

⁴ InformeTítulos2020-0068

Firmado Por:
Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da1d27caafa9ab3cbb1e5a0d9e922dd7524d366d97fb3ae3e6556ca6f8228cad**

Documento generado en 16/09/2022 08:15:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>